



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-78164-UNC-AEF#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Lo informado por la Secretaría de Extensión Universitaria en el orden 9 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-67786-E-UNC-DGAJ#SG (orden 19),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95 y previa certificación por parte de la dependencia de origen, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. María Paula Garramuño, D.N.I. 33.730.432, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, con cargo a la fuente de financiamiento prevista en el proyecto de contrato de orden 10.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

rn